

# CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

## Rendición de **cuentas** | 2018



## EL CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -CACES-

El pasado 02 de agosto del 2018, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 297 la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior. Dentro de las reformas, se estableció que el nombre del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad -CEAACES- sería sustituido por el de Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CACES- este tendrá a su cargo la regulación, planificación y coordinación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y tendrá facultad regulatoria y de gestión.

El Artículo 175 determina que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad estará integrado por tres académicos seleccionados por concurso público de méritos y oposición organizado por el Consejo Nacional Electoral y por tres académicos designados por el Presidente de la República.

La gestión del CACES está organizada a través de comisiones permanentes y ocasionales, cada comisión está liderada por un miembro del Consejo y de acuerdo al objetivo de la misma se integran adicionalmente el Coordinador/a General Técnico/a o los directores/as de las diferentes áreas técnicas.

### CONFORMACIÓN DEL CONSEJO

#### PRESIDENTE:

#### **Gabriel Aquiles Galarza López, Ph.D.**



Nació en Guaranda, provincia de Bolívar. Se graduó como ingeniero Agrónomo en la Universidad Católica de Santa Fe, Argentina. Posteriormente realizó su doctorado en Ciencias Pedagógicas en la Universidad de Oriente, (Santiago de Cuba). Tiene una maestría en Investigación Educativa, así como una especialidad en Educación Superior por la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Dentro del sector público desempeñó cargos como: Miembro Delegado del Consejo de Educación Superior (CES). Fue rector de la Universidad Estatal de Bolívar, y se desempeñó como docente de posgrado de las universidades: Técnica de Ambato, Técnica de Machala y Estatal de Bolívar, entre otras.

## CONSEJEROS

**Ana Lucía Ruano Nieto, Ph.D.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EXÁMENES**



Ana Lucía Ruano Nieto nació en la provincia de Carchi, sus estudios los realizó en la Universidad Central del Ecuador, donde obtuvo el título de doctora en Medicina y Cirugía. Cursó un masterado en Enfermedades Infecciosas y Parasitarias en la Universidad Federal de Goias – Brasil y cuenta con un doctorado en el mismo campo de estudios, otorgado por la Universidad de Salamanca –España. Ha ejercido la cátedra en la Universidad Central del Ecuador, como profesora accidental de prácticas de Microbiología, así como docente estudiante en Parasitología, Análisis Biológico y Vacunas Antiparasitarias, en la Universidad de Salamanca.

**Silvia Vega Ugalde, Ph.D.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Andinos y Máster en Historia con mención en Historia Andina, títulos obtenidos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador). Socióloga y Doctora en Sociología graduada en la Universidad de Cuenca-Ecuador. Profesora de la Universidad Central del Ecuador desde 1999, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Investigadora científica social de larga trayectoria en temas de historia, género, economía, social y solidaria, sobre los cuales ha publicado innumerables libros y artículos.



**Mónica Sonia Peñaherrera León, Ph.D.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS**



Nació en Guayaquil. Es Ph.D. en Psicopedagogía y cuenta con un Diploma de Estudios Avanzados en Calidad de la Educación por la Universidad de Jaén (España). Se graduó como Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). También es maestra de educación primaria por el Instituto Pedagógico Rita Lecumberri y de educación básica por la UTPL.

**Mauro Cerbino Arturi, Ph.D.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**



Nació en Roma, es doctor en Letras con Especialización en Antropología Cultural, por la Universidad de Roma “La Sapienza”. Posteriormente, realizó un doctorado en Antropología Urbana, por la Universitat Rovira i Virgili de España. Catedrático e investigador en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador, donde se desempeñó como primer coordinador del Programa de Maestría en Comunicación, coordinador de la Especialización en Juventud y Sociedad en América Latina y decano del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación.

**Holger Aníbal Capa Santos, Ph.D.**

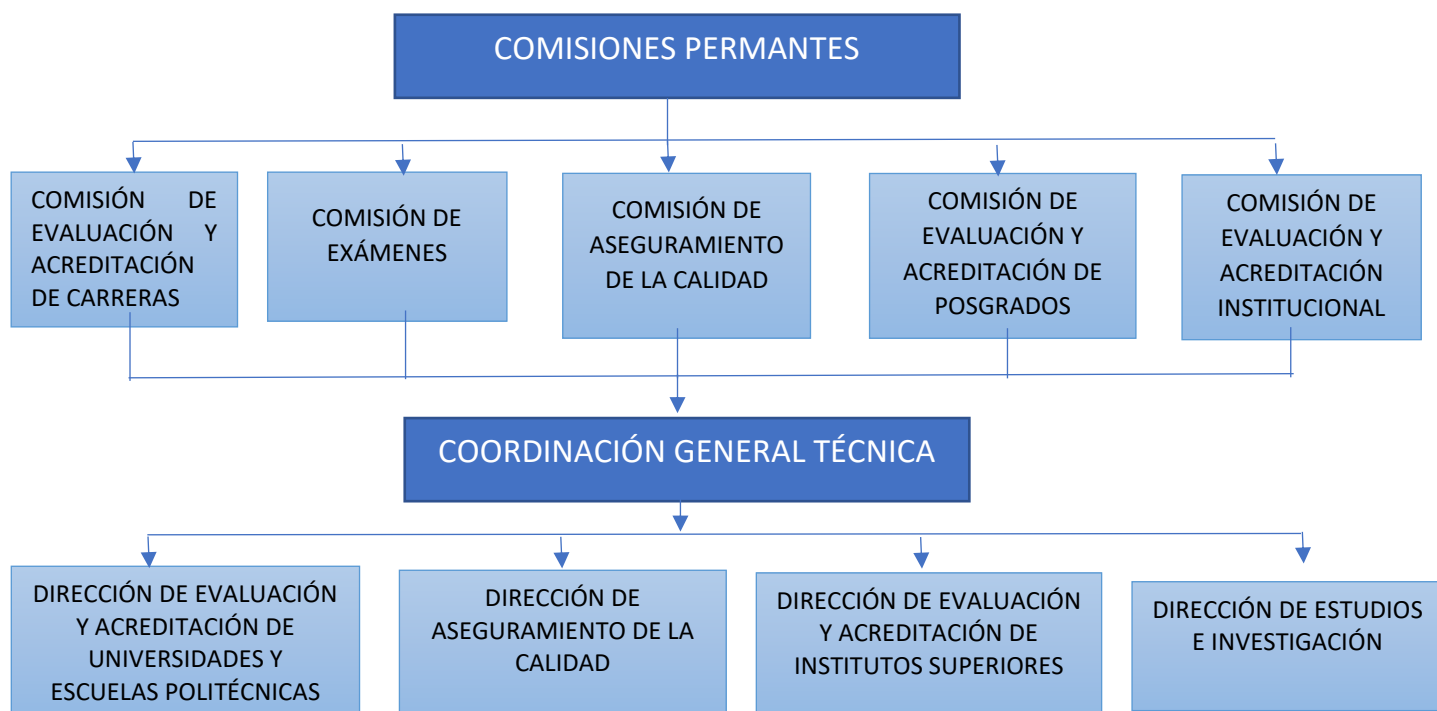
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE POSGRADOS**

Nació en Catacocha, provincia de Loja. Obtuvo los títulos de: Matemático en la Escuela Politécnica Nacional, EPN; Magíster en Gerencia Empresarial en la Escuela Politécnica Nacional (EPN); Doctor en Estadística (Ph.D.) por la Universidad Pierre et Marie Curie, París-Francia. Ha asistido y participado en más de 70 eventos de carácter nacional e internacional y ha publicado alrededor de 60 documentos, entre artículos, libros, monografías, entre otros.



Ha sido docente en varias facultades e institutos de posgrado como: Escuela Politécnica Nacional, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Subsede Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad San Francisco de Quito y Universidad Internacional del Ecuador.

## ESTRUCTURA DEL CONSEJO NIVELES DE LA CADENA DE VALOR



### COMISIONES PERMANENTES

#### COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS

Esta Comisión tiene a su cargo ejercer la rectoría de la política pública para el aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación y acreditación en las carreras de las instituciones de educación superior.

(FUENTE: Resolución No. 964-SO-2016- 3era reforma)

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

##### *Modelo genérico de evaluación de carreras*

Se desarrollaron talleres de socialización de la versión preliminar de la actualización del Modelo Genérico de Evaluación de Carreras 2.0, con la participación de académicos y autoridades de las carreras del país en tres talleres nacionales.

##### ***Carreras de Medicina***

- Durante el primer trimestre, se realizó el “Taller de actualización del modelo de evaluación de las carreras de Medicina en proceso de acreditación” en la ciudad Guayaquil.
- En el segundo trimestre, inició con el proceso de evaluación de las 11 carreras de Medicina ubicadas en la categoría en proceso de acreditación. Cabe señalar

que la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Loja solicitó la postergación del proceso de evaluación. En el mes de julio de 2019 se realizó la visita *in situ* a las carreras evaluadas.

- En el cuarto trimestre, se realizaron los informes preliminares de evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de Medicina ubicadas en la categoría en proceso de acreditación.

### ***Carreras de Odontología***

- Durante el tercer trimestre, se realizó el “Taller de actualización del modelo de evaluación de las carreras de Odontología en proceso de acreditación” en la ciudad Guayaquil.
- En el cuarto trimestre, inició con el proceso de evaluación de las cuatro carreras de Odontología ubicadas en la categoría en proceso de acreditación. Cabe señalar que la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Loja solicitó la postergación del proceso de evaluación. En los meses de noviembre y diciembre de 2018 se realizó la visita *in situ* a las carreras evaluadas.
- Aprobación de la guía y formularios de evaluación externa de las carreras de Odontología “en proceso de acreditación”.

### ***Carreras de Enfermería***

- Aprobación de las ponderaciones de los componentes del Examen Nacional de Evaluación de Carrera y Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional de la carrera de Enfermería. El trabajo de determinación de los componentes fue realizado con el apoyo del Ministerio de Salud Pública.
- Aprobación de las ponderaciones y las funciones de utilidad de los indicadores del Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la carrera de Enfermería.
- Evaluación de 25 carreras de Enfermería con relación al entorno y los resultados de aprendizaje.

### ***Carreras de Obstetricia, Nutrición y Dietética y Laboratorio Clínico***

- Aprobación del formulario de recolección de datos e información para el diagnóstico de la situación académica de las carreras de Obstetricia, Nutrición y Dietética y Laboratorio Clínico.
- Aprobación de los modelos de evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de Obstetricia, Nutrición y Dietética y Laboratorio Clínico; con la participación de pares académicos del área, representantes de las carreras mencionadas y el Ministerio de Salud Pública.
- Aprobación de los componentes, subcomponentes, temas y definiciones operacionales de las carreras de Obstetricia, Nutrición y Dietética y Laboratorio Clínico; con la participación de pares académicos del área, representantes de las carreras mencionadas y el Ministerio de Salud Pública.

### ***Otras actividades importantes:***

- Ejecución del Primer Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores de las Titulaciones de Ingeniería del Sistema ARCU-SUR que contó con 77 participantes

de 38 instituciones de educación superior y con la participación de técnicos formadores de las agencias nacionales de acreditación que conforman RANA.

- Colaboración con la Comisión Ocasional de Selección y Calificación de Evaluadores Externos en los procesos de capacitación general a los aspirantes a pares evaluadores de las carreras de Medicina y Odontología “en proceso de acreditación”.
- Colaboración con la Comisión Ocasional de Selección y Calificación de Evaluadores Externos en los procesos de capacitación específica a los pares evaluadores de las carreras de Medicina y Odontología “en proceso de acreditación”.

## LOGROS ALCANZADOS

- La Comisión Permanente de Evaluación de Carreras desarrolló 40 sesiones durante el 2018.
- Presentó al Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior 25 informes técnico-jurídicos, en el ámbito de sus competencias.
- Propuso al Pleno los informes de los resultados finales para la categorización de 45 carreras de Derecho de las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.
- Remitió a la Secretaría General del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior 24 informes definitivos de evaluación de las carreras de Enfermería del país, con el fin de que fueran tratados en una sesión del Pleno de este Organismo.
- Se actualizaron los modelos de evaluación de las carreras de Medicina y Odontología en lo atinente a los elementos fundamentales y a la escala de valoración de los indicadores cualitativos.
- Se dio inicio a los procesos de evaluación de las 11 carreras de Medicina y 4 carreras de Odontología ubicadas en las categorías “en proceso de acreditación”.
- Se construyeron 3 modelos de evaluación y los componentes, subcomponentes y temas de las carreras de Obstetricia, Nutrición y Dietética y Laboratorio Clínico, instrumentos que fueron enviados como un punto del orden del día a la Secretaría General de este Consejo.

## RETOS PARA EL 2019

- Culminación de los procesos de evaluación del entorno de aprendizaje de las 11 carreras de Medicina y 4 carreras de Odontología en proceso de acreditación.
- Reforma o expedición del Reglamento de Evaluación y Acreditación de Carreras de las Instituciones de Educación Superior, en correspondencia con la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento.
- Desarrollo del nuevo enfoque de evaluación de carreras en el marco de las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Generación o adecuación de modelos de evaluación de carreras, acorde con la definición de carreras de interés público y demás reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior.

## COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Dentro de sus funciones se encuentran, proponer al Pleno proyectos de normativa relacionados con la evaluación y acreditación de programas de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas, así como proponer al Pleno políticas, planes y programas que requiera la Comisión para cumplir con el proceso de evaluación y acreditación de programas de posgrado de las universidades y escuelas politécnicas.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se sistematizó y se dio respuestas a las observaciones de la socialización del Modelo genérico preliminar para evaluación de posgrados. Este documento se dio a conocer a las IES y a partir de las observaciones finales, se procedió con la elaboración del modelo preliminar para la evaluación de doctorados y el modelo preliminar para evaluación de especialidades médicas (documento que está siendo revisado por especialistas de ese campo de la salud).
- Se procedió a solicitar al CES la lista de los doctorados aprobados por este organismo, constatándose que en el campo social y el derecho existen 12 doctorados aprobados, los que serían evaluados inicialmente
- Se realizó consultas con expertos para tratar de establecer los agrupamientos adecuados para organizar tentativamente la evaluación de los doctorados.
- Presentación a los consejeros el Modelo genérico preliminar para evaluación de posgrados.
- Se elaboró un cronograma en el cual se incluía, además de las actividades de evaluación, la participación de expertos en otros campos del conocimiento, para que puedan elaborar modelos específicos para evaluación de otros doctorados.
- Se realizaron algunas revisiones sobre los textos de los documentos aprobados por la Comisión, de acuerdo con ciertos aspectos que constan en la Ley Reformatoria a la LOES.

### ***EL SISTEMA INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -SIIES-***

Entre los principales aportes de la Comisión se ubica la gestión para el levantamiento del Sistema Integral de la Información de la Educación Superior (SIIES), para el efecto se realizaron tres talleres a nivel nacional, uno en Guayaquil y dos en Quito, para el levantamiento y carga de la información. Asimismo, se han realizado reuniones interinstitucionales CACES–SENECYT-CES para mejorar los aspectos técnico-administrativos de este proceso. Las principales actividades realizadas son las siguientes:

- Seguimiento y acompañamiento en la carga de información en el SIIES, para los cuatro períodos planificados (2015-2018).
- Se ha estado realizando control de calidad de la información, con base en un análisis estadístico de variables correspondientes a los cuatro años antes señalados, así como revisando la consistencia entre el número de evidencias y los valores numéricos reportados. También se realiza la comparación del número de evidencias y los valores numéricos reportados en cada variable.



- Control de consistencia entre los datos de profesores con Ph.D. reportados por las IES y los registros de SENESCYT.
- La evaluación de la información analizada ha permitido también detectar algunas inconsistencias en los aplicativos que manejan los entes rectores del SES (por ejemplo, la oferta académica registrada por el CES y la SENESCYT tiene aún diferencias; se requiere realizar ciertos ajustes en el sistema de registro de títulos de SENESCYT); estos aspectos han sido discutidos en reuniones de trabajo con los responsables técnicos de esas instituciones.
- Es importante recalcar que, todos los avances en este proceso se los han logrado con recursos interinstitucionales internos, pues el financiamiento de un organismo internacional que estaba previsto no se concretó.
- Asimismo, para el cumplimiento de estas actividades se han desarrollado múltiples sesiones plenarias con técnicos de todas las instituciones intervinientes; igualmente, se ha requerido estar en permanente contacto con autoridades de las IES, especialmente con las que, por diversos motivos, presentan mayor dificultad en la carga de la información, para tratar de mejorar la cobertura del SIIES.
- Con la colaboración de técnicos del CES y el apoyo de personal del CACES y de SENESCYT, se está elaborando la página web que alojará al SIIES. El trabajo se lo ha realizado con la participación de los propios técnicos y con los responsables de las unidades de comunicación de los tres entes rectores del SES, respetando normas y lineamientos de la SECOM.

#### **LOGROS ALCANZADOS**

- Aprobación de la versión modificada del modelo genérico para la evaluación de posgrados, por la Comisión Permanente de evaluación de Posgrados
- Aprobación del Modelo genérico preliminar para la evaluación de doctorados, por la Comisión Permanente de evaluación de Posgrados.
- Presentación a los consejeros que pudieron asistir, del Modelo genérico preliminar para evaluación de posgrados.
- Continuidad en el desarrollo del SIIES (Sistema integral de información de la educación superior).
- Otras actividades contempladas como funciones institucionales; en particular, el liderazgo de la construcción del SIIES y la presidencia de tres Comisiones *Ad Hoc* para la elaboración los informes previos para la creación de seis institutos tecnológicos, con el apoyo técnico de seis funcionarios de la Dirección correspondiente; actualmente, se encuentran en proceso de elaboración de tales informes para otros tres institutos tecnológicos.
- Reuniones con funcionarios de SENESCYT y la Comisión de Institutos del CES, estableciendo una propuesta de normativa para realizar a futuro un trabajo coordinado con los otros entes rectores de la educación superior, para superar ciertos aspectos técnicos negativos que se han detectado en la presentación de algunos de los proyectos de creación de institutos tecnológicos.

#### **RETOS PARA EL 2019**

- Si el Pleno del CACES determina que se puede continuar con las evaluaciones, se puede realizar la evaluación de los 12 doctorados de la Ciencias Sociales y el Derecho.
- Se continuará desarrollando el SIIES para concluir con la primera fase, que consiste en el levantamiento de información y procesamiento de la misma, correspondiente a universidades y escuelas politécnicas. Se tiene también previsto iniciar la segunda fase del sistema, en lo que concierne al levantamiento de información de institutos técnicos y tecnológicos.
- Se iniciará con el estudio de empleabilidad de jóvenes profesionales en el Ecuador, el que se llevará a cabo con información generada por SENESCYT y el IESS. El documento preliminar, con la metodología a utilizar, ha sido entregado ya al señor Presidente de la institución.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Desarrollar políticas, normativa, planes y procedimientos que contribuyan a los procesos de auto reflexión y mejora interna de la calidad en las Instituciones de Educación Superior.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

- En el mes de febrero la Comisión abrió la convocatoria para receptor artículos para el libro: “Experiencias y debates del aseguramiento de la calidad de la educación superior”, el cual recopila las ponencias del II Foro de Aseguramiento de la Calidad celebrado en el mes de noviembre de 2017. La convocatoria se lanzó con el objetivo de ampliar el debate sobre el aseguramiento interno de la calidad y la autoevaluación con perspectivas aportadas por investigadores de países de la región.
- En los meses de marzo a mayo se desarrollaron 6 talleres con equipos editoriales, para discutir la propuesta sobre la evaluación de las revistas publicadas por Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Con base en la discusión de los talleres la Comisión diseñó un esquema de evaluación de revistas, con 30 criterios que abarcan diferentes dimensiones del ciclo editorial. Este fue presentado a los directores y editores de revistas publicadas por Universidades y Escuelas Politécnicas.
- En el mes de mayo, la Comisión en conjunto con la Comisión de Evaluación Institucional diseñaron el proyecto piloto de seguimiento y acompañamiento a Institutos Técnicos y tecnológicos en proceso de acreditación, “Condicionados” y “Fuertemente Condicionados”:
  - Acompañamiento in situ a la ejecución de los Planes de Fortalecimiento de 27 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) en proceso de acreditación.
  - Acompañamiento técnico-académico a 127 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) en proceso de acreditación de forma

- conjunta con la Dirección de Evaluación de Institutos Superiores y Dirección de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Acompañamiento a la ejecución de los Planes de Aseguramiento de la Calidad de 9 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) no acreditados.
  - Acompañamiento a las 33 extensiones no aprobadas en la revisión de la propuesta del Plan de Aseguramiento de la Calidad 2018, en la ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad segundo semestre 2017 y en la ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad primer semestre 2018.
  - Acompañamiento a 4 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) en proceso de acreditación para la elaboración y revisión de la propuesta del Plan de Fortalecimiento (instituciones evaluadas en el 2018).
  - Acompañamiento en la elaboración y revisión de las propuestas del Plan de Fortalecimiento a 25 carreras de Derecho en proceso de acreditación.
- Presentación del informe final de autoevaluación institucional, ante los integrantes de los Comités de autoevaluación de las distintas áreas técnicas y los integrantes del Consejo.
  - En el primer semestre de 2018 la CAC, junto a las direcciones de Estudios Investigación y Aseguramiento de la Calidad trabajaron en la organización del Tercer Foro de Aseguramiento de la Calidad. Para el evento se propuso como temática central la vinculación con la sociedad, dado que un tema poco explorado conceptualmente en espacios académicos pero que despierta gran interés en lo referente a su forma de evaluación.
  - En el mes de agosto la CAC propuso elaborar el documento metodológico orientador de los procesos de autoevaluación que acogiera las orientaciones de la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior.

## LOGROS ALCANZADOS

- Recopilación de 36 artículos los cuales fueron sometidos a un proceso de arbitraje que permitió seleccionar 14 documentos que integran el libro colectivo, “Experiencias y debates del aseguramiento de la calidad de la educación superior”, el cual se encuentra en su fase final de edición.
- Implementación de la metodología de seguimiento y acompañamiento a institutos, recurriendo a pares académicos y utilizando una base de 11 indicadores con los cuales se analizó la documentación cargada por 127 institutos al sistema GIIES. Los resultados de este ejercicio se presentarán en talleres durante el mes de febrero de 2019.
- Introducción de la perspectiva de acompañamiento a los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en proceso de acreditación con una visión técnico-académica que se constituye en una importante herramienta de que contribuye a generar la cultura de la calidad.
- Garantizar la titulación de los estudiantes en las extensiones no aprobadas e Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) no acreditados.

- Análisis de fortalezas y debilidades del informe institucional de autoevaluación, así como se presentó las recomendaciones que incorporadas al Plan Estratégico Institucional del CACES, como parte del análisis situacional.

### RETOS PARA EL 2019

- Implementar el proceso de evaluación de revistas científicas y académicas de las IES.
- Realizar un estudio sobre el proceso de gestión y validación académica implementada por las editoriales de libros de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.
- Incentivar la creación de espacios para la reflexión académica sobre los procesos de aseguramiento de la calidad en las IES.
- Difundir la metodología de autoevaluación multipropósito en talleres con las IES para fortalecer su implementación como ejercicios autorreflexivos dirigidos a la mejora interna.

### COMISIÓN PERMANENTE DE EXÁMENES

Desarrollar políticas, normativa, planes y procedimientos que permitan llevar a cabo los procesos de evaluación de los resultados del aprendizaje entre los que se encuentra la aplicación del Examen Nacional de Evaluación de carreras - ENEC y el proceso del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional – EHEP. Los dos procesos permiten generar espacios de auto reflexión académica en las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Aplicación del Examen Nacional de Evaluación de Carreras – ENEC y proceso para el desarrollo y aplicación del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional – EHEP:

En el año 2018, el CACES ha llevado a cabo dos jornadas de aplicación, una el 25 de marzo y otra el 29 de julio, siendo la octava y novena para Medicina, sexta y séptima para Odontología; y, primera y segunda para Enfermería, tal como lo prescribe la Ley Orgánica de Educación Superior en sus artículos 103 y 104.

Para el éxito de estas aplicaciones, la Comisión lleva a cabo varias actividades que se describen a continuación:

- **Banco de preguntas:** en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, se conforma el banco de preguntas, mismo que se alimenta de lo que producen especialistas desde las Instituciones de Educación Superior y que luego pasan por varias fases de revisión técnica y validación académica, previo a ser incorporadas en los EHEP que aplica el CACES. El Consejo para cada aplicación genera instrumentos 100% inéditos que disminuye el riesgo de plagio.
- **Protocolos de seguridad:** con el fin de que todas las actividades relacionadas a los procesos de aplicación del EHEP a nivel nacional, se desarrollen en un marco de seguridad. La CEX realiza coordinaciones con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, para que con su apoyo se pueda contar con centros de aplicación seguros y

precautelar el EHEP respetando los protocolos de seguridad que expide el CACES y generando confianza a los evaluados.

- **Determinación de sedes para aplicación EHEP:** para cada aplicación, la Comisión realiza acercamientos con las IES que podrían ser consideradas como sedes o centros de aplicación, en base a su ubicación geográfica y las condiciones de infraestructura con la que cuentan.
- **Actualización temario EHEP:** a través de talleres participativos, se actualizó los temarios que fueron considerados para la formulación de preguntas. En esta actividad participan tanto delegados de las carreras evaluadas, como del rector de política pública de Salud y del Consejo de Educación Superior. En el 2018, se actualiza el temario de la carrera de medicina.
- **Ensamble del examen y pilotaje:** con base en la estructura y disponibilidad de preguntas del banco, se ensambló el instrumento siguiendo los parámetros establecidos para este tipo de exámenes, para luego ser piloteado por profesionales de las mismas condiciones que los evaluados, para el respectivo ajuste de complejidad y tiempo de aplicación.
- **Talleres de Socialización:** la Comisión realizó una serie de talleres al nivel nacional, con el fin de socializar todos los aspectos relacionados con el EHEP y absolver cualquier duda que se pueda generar desde los evaluados y las propias Instituciones de Educación Superior.
- **Calificación:** con base a metodologías absolutas (Item Mapping) para la determinación del estándar del examen, se coordinó talleres con especialistas de las carreras evaluadas, con el fin de determinar el punto de corte y a su vez la calificación final.

Talleres de análisis del proceso de Habilitación Profesional:

Al final de cada proceso de aplicación del EHEP, la Comisión se trasladó a territorio con el fin de llevar a cabo talleres que permitan generar un espacio de análisis y auto reflexión con los actores de las Instituciones de Educación Superior involucrados en los procesos de formación en las carreras del área de la salud, donde se identificaron las causas y soluciones enfocados a los resultados obtenidos en los Exámenes de Habilitación.

Gestión para la suscripción de convenios de cooperación:

La Comisión ha gestionado la suscripción de convenios de cooperación con las Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de fortalecer los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior, a través de la participación de personal académico en la elaboración y validación de preguntas para los exámenes aplicados por el CACES.

Capacitación en Exámenes de Base Estructurada:

Se ha coordinado varias actividades de capacitación con docentes de las Instituciones de Educación Superior, sobre las metodologías que aplica el CACES para el diseño de la

estructura y ensamblaje de exámenes, construcción de preguntas, ensamblaje de exámenes y definición de estándares (punto de corte) de instrumentos de evaluación de alto impacto y gran escala.

### Logros Alcanzados 2018

- En el año 2018, para la carrera de Medicina se evaluó a 6.498 profesionales, de los cuales 4.320 lo rinden por primera vez con un porcentaje de aprobación del 72%, y los 2.178 restantes que repiten este examen presentan un porcentaje de aprobación del 32%. Para el caso de Odontología se evalúan un total de 2.681 profesionales, 1.792 lo rinden por primera vez con un porcentaje de aprobación del 75% y los 889 profesionales que lo repiten lo aprueban en un porcentaje del 14%. Finalmente, para la carrera de Enfermería se evalúan un total de 5.384 profesionales, lo rinden por primera vez 4.376 con un porcentaje de aprobación del 73%. y lo repiten 1.008 profesionales con un porcentaje de aprobación del 37%.

Se ha logrado consolidar un banco de preguntas robusto, que se muestra a continuación:

CARRERAS	REGISTRADAS	VALIDADAS
Medicina	1745	1356
Odontología	1885	1331
Enfermería	1680	825
TOTAL	<b>5310</b>	<b>3512</b>

- Se logra consolidar una base de datos de sedes para aplicación del EHEP a nivel nacional, que contempla el levantamiento de atributos a nivel de infraestructura, accesibilidad y telecomunicaciones de 43 instituciones a nivel nacional, que permite agilizar los procesos de coordinación alrededor del examen.
- Implementación de mejoras en la Plataforma Gestión Informática Integral para Instituciones de Educación Superior -GIIES- asociadas al EHEP de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería.
- Desarrollo de una propuesta de perfil de proyecto para automatizar los procesos del examen: Diseño de la estructura del examen, Construcción y ensamblaje del examen, Preparación del examen, Aplicación del examen y Análisis psicométrico y de resultados
- Se han suscrito cuatro convenios de cooperación institucional (Universidad Nacional de Chimborazo, Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad de las Américas).

### Retos 2019

- Ampliar el alcance del EHEP a tres nuevas carreras: Obstetricia, Nutrición y Laboratorio Clínico.
- Evaluar a más de 20.000 profesionales a través del EHEP (6 carreras).
- Incrementar el banco de preguntas en un 50%.
- Llegar a capacitar a un total de 24 Instituciones de Educación Superior en metodologías para la construcción de preguntas.

- Suscribir al menos 20 convenios de cooperación interinstitucional para apoyar los procesos de aplicación del EHEP.
- Implementar una solución informática que permita gestionar todo el proceso del EHEP.
- Desarrollar un taller de “tanque de pensamiento” sobre EHEP.
- Desarrollar y socializar la política de Exámenes.
- Digitalizar los procesos de exámenes de gran escala y alto impacto, a cargo del CACES, mediante un aplicativo web y un aplicativo (App).

## COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión de Evaluación Institucional tiene la responsabilidad de conducir los procesos de evaluación con fines de acreditación tanto de universidades y escuelas politécnicas como de institutos superiores.

### PRINCIPALES ACCIONES

En el primer ámbito, las acciones centrales se han encaminado durante 2018, a dos propósitos:

- 1) Dotar al CACES de un marco conceptual, acorde a la LOES, que se plasmó en el documento de Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que fue aprobado por el Pleno del Consejo, luego de una amplia discusión con los distintos estamentos institucionales, el 16 de agosto de 2018 (Resolución No. 181-SE-10-CACES-2018).
- 2) Adecuar el modelo de evaluación institucional a las disposiciones legales de la LOES, reformada en el año 2018, para poder realizar la evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas, que se iniciará en el año 2019. Dicho modelo se encuentra en estado de borrador para la discusión.

Tanto el primero como el segundo documento se caracterizan por haber hecho desde una perspectiva de crítica constructiva al quehacer institucional del CACES, dando cabida a la voz de los actores principales que son las Universidades y Escuelas Politécnicas, y también los consejeros y miembros técnicos y administrativos del Consejo.

Espacios importantes para propiciar este diálogo fecundo han sido:

- El conversatorio con rectores y rectoras de las Universidades y Escuelas Politécnicas, para la presentación de la Política de Evaluación Institucional, realizado en Quito, el 11 de septiembre de 2018, teniendo como sede a la Universidad Central del Ecuador.
- Trece talleres para la discusión y construcción participativa del modelo de evaluación institucional, realizados en las sedes de trece universidades en todo el territorio nacional, en los que participaron 334 personas, delegadas de las 60 universidades ecuatorianas, cuyos aportes fueron sistematizados por la comisión e incorporados en el borrador del modelo.

- Diez reuniones internas de miembros del CACES para la discusión de la Política de Evaluación Institucional, y cinco jornadas de discusión del borrador del modelo de evaluación institucional.

Una mención especial debe hacerse al proceso de capacitación a profesores universitarios con perfil de pares evaluadores, que fue encomendado por el Presidente del CACES a la presidenta de la Comisión de Evaluación Institucional, mediante la gestión de un convenio de cooperación interinstitucional para el aseguramiento de la calidad de la educación superior, suscrito con seis universidades. El curso, de 160 horas de duración, en el que también participa personal técnico del CACES, está en plena ejecución.

En cuanto a los institutos y conservatorios superiores, las acciones principales se han dirigido también a dos propósitos principales:

- Concluir con el proceso de emisión de informes de acreditación de institutos y conservatorios superiores, que se hallaban retrasados, por efecto de algunos cambios de autoridades en el Consejo.
- Propiciar el acompañamiento a 127 institutos que se encuentran en proceso de acreditación, en un trabajo conjunto con la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y las direcciones respectivas. Este acompañamiento se refirió al balance participativo de los informes de cumplimiento de los planes de fortalecimiento institucional y de mejora que han realizado los institutos, en preparación de su evaluación institucional.

En relación con la primera acción, se entregó los informes de evaluación, a los siguientes institutos:

- Instituto Tecnológico Superior Integración Andina.
- Instituto Tecnológico Superior de Transporte.
- Instituto Superior Tecnológico CEMLAD.
- Instituto Tecnológico Superior EDUPRAXIS.
- Instituto Tecnológico Superior de Mercadotecnia a Distancia – ITSMAD.
- Instituto Tecnológico Pedagógico Bilingüe MACAC.
- Instituto Tecnológico Superior ISELAD.
- Instituto Tecnológico Superior de Artes Plásticas “Daniel Reyes”.
- Instituto Tecnológico “Estudios de TV”.
- Instituto Tecnológico Superior “Latinoamericano de Expresiones Artísticas”.
- Instituto Tecnológico Superior “Gráfico de Artes y Ciencias Digitales”.
- Conservatorio Superior de Música “Jaime Mola”.
- Instituto Tecnológico Superior de Música “Luis Ulpiano de la Torre”.

### **Desafíos para el año 2019**

En el ámbito de las Universidades y Escuelas Politécnicas, el principal desafío radica en llevar adelante exitosamente el proceso de evaluación con fines de acreditación. Para este propósito se deben afinar varios instrumentos legales y técnicos y concluir con la aprobación del modelo de evaluación 2019, que constituirá una adecuación del modelo



existente a los nuevos enfoques introducidos con la Ley Orgánica Reformativa a la LOES, publicada el 2 de agosto de 2018.

En el ámbito de los institutos superiores en proceso de acreditación, que iniciarán su proceso de evaluación en diciembre de 2019, se requerirá también pocos ajustes al modelo existente, puesto que deben ser evaluados con una herramienta similar a la utilizada en el proceso madre. También se requiere de reformas legales de algunos reglamentos, así como del apoyo práctico a los institutos, para una adecuada participación en el proceso.

La apertura al diálogo con los actores directamente interesados en los procesos que impulsa la Comisión continuará siendo la tónica de la gestión 2019, ya que el aseguramiento de la calidad no puede darse sin su participación efectiva.

## OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CACES

### ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 2018

Se desarrolló estudios e investigaciones con el objetivo de aportar con las políticas de aseguramiento de la calidad de educación superior del país, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Aseguramiento de la calidad de la educación superior en Ecuador:** analiza la estructura y funcionamiento del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
- **Reflexiones y experiencias sobre los Institutos Técnicos y Tecnológicos:** Análisis conceptual e histórico sobre la formación técnica y tecnológica para reflexionar sobre la trayectoria de este tipo de formación en el Ecuador.
- **Colonialidad del poder y educación superior:** experiencias del caso ecuatoriano, estudió las múltiples discriminaciones persistentes en el espacio universitario, con énfasis en las discriminaciones raciales/étnicas y las de género.
- **Reflexiones sobre el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior:** es el resultado de la participación conjunta de varios autores de Ecuador y de América Latina, enfrentados al desafío de pensar la Educación Superior en los contextos locales, nacionales, regionales y globales.
- **Empleabilidad laboral de la población juvenil profesional dentro de la perspectiva del empleo pleno (2012-2016):** Determinar el nivel de empleabilidad y sub-empleabilidad de la población juvenil profesional ecuatoriana comprendida entre los 23 a 28 años (seis cohortes).
- **Análisis de la distribución de la producción científica en el sistema de educación superior ecuatoriano.** Análisis de la distribución de la producción científica, con la finalidad de establecer una aproximación general del equilibrio entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y Vinculación. Ponencia presentada en el III Congreso de Innovación en la Educación Superior organizado por la Universidad Central del Ecuador.

- **Autoevaluación en el marco del aseguramiento de la calidad en la educación superior:** Reflexión conceptual de la autoevaluación.
- **Generación del proyecto Observatorio de Aseguramiento de la Calidad de la Educación superior:** Espacio de publicación de información de Aseguramiento de la calidad en la página web institucional.
- **Ecuador, la oferta académica de las carreras de educación en el marco de la reforma universitaria 2014-2017:** Sistematización y análisis de información acerca de la oferta académica de las carreras de educación entre 2014-2017.
- **Caracterización banco de profesores colaboradores:** brindar información sobre las personas registradas en el módulo de profesores colaboradores del sistema GIES mediante gráficos estadísticos.
- **Informe sobre los indicadores bibliométricos de las IES a partir de SCOPUS:** Descripción del comportamiento de la producción científica del Ecuador indexada en SCOPUS.

### PROYECCIÓN 2019

Los principales estudios e investigaciones propuestos para 2019 son los siguientes:

- **Construcción de la Política de Exámenes:** instrumento fundamental para normar los procesos de aplicación de exámenes por parte del CACES
- **Sistematización del proceso de evaluación institucional del 2019:** Realizar el seguimiento del proceso de evaluación institucional y reflexionar sobre los cambios introducidos, en términos de los enfoques y el modelo.
- **Análisis de la oferta de doctorados en el país y su empleabilidad en las IES:** Análisis de la oferta nacional de personas con títulos doctorales de acuerdo con varios criterios y su situación laboral.
- **Criterios sobre la cualificación en el aseguramiento de la calidad de la educación superior:** Se busca establecer parámetros conceptuales y técnicos para contar con herramientas para construir los nuevos modelos.
- **Empleabilidad laboral de la población juvenil profesional dentro de la perspectiva del empleo pleno (2012-2016):** Determinar el nivel de empleabilidad y sub-empleabilidad de la población juvenil profesional ecuatoriana comprendida entre los 23 a 28 años (seis cohortes).
- **Observatorio de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior:** instrumento de valor agregado, presentado en la página web del CACES, que contendrá publicaciones, boletines, infografías y estudios acerca del panorama de la educación superior.
- **Agenda Nacional de Investigación Educativa:** Diseño de un instrumento que defina áreas y líneas de investigación en el campo de la educación, con el propósito de coordinar acciones para realizar estudios, análisis, evaluaciones e investigaciones en educación. El convenio pertinente fue suscrito por el CACES, conjuntamente con 12 instituciones relacionadas con la educación, en el ámbito público y privado.
- **Sistema de Seguimiento para Graduados de Institutos Técnicos y Tecnológicos en el Ecuador:** Proyecto liderado por el Banco Mundial, para la construcción de un sistema que ofrezca datos cuantitativos y cualitativos para entender de mejor

- forma el valor agregado y la pertinencia de la formación técnica y tecnológica. Participan en el proyecto instituciones como INEC, SENESCYT, INEVAL y CACES.
- **Análisis de la oferta de Carreras de arte por parte de las Universidades, Institutos de Arte y Conservatorios:** Estudio cualitativo de la capacidad instalada, la oferta y la inserción en el sistema de educación superior de las IES que ofrecen carreras superiores en artes.
  - **Análisis de las revistas de alto impacto:** Análisis de los criterios empleados por las revistas indizadas para categorizar a las publicaciones en función de su impacto, considerando la pertinencia de los criterios en relación con la realidad investigativa del Ecuador.
  - **Agenda de investigación del CACES:** Documento que busca orientar la investigación del CACES hacia las necesidades reales del aseguramiento de la calidad, definiendo líneas de investigación que aporten a la evaluación de políticas.
  - **Glosario de términos:** Documento que busca definir los principales términos empleados en el sistema de aseguramiento de calidad y en los procesos que ejecuta el CACES.

## PARTICIPACIÓN EN REDES INTERNACIONALES

Como parte de la planificación estratégica institucional para la ejecución de acciones de fortalecimiento y desarrollo organizacional, el CACES ha implementado convenios de cooperación y ayuda técnica con entidades nacionales, internacionales, multilaterales e instituciones educativas. Entre los que se destaca:

- Suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional entre el CACES, la SENESCYT, el CES, la Universidad Central del Ecuador, la Universidad Técnica del Norte, la Universidad Estatal de Milagro, la Universidad Técnica de Manabí y la Universidad de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de coordinar acciones y cooperar en el ámbito de sus competencias para la institucionalización de un programa de formación profesional no presencial dentro de la oferta académica de educación superior.
- Suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional entre el CACES y seis universidades del país, Andina Simón Bolívar Sede Ecuador -UASB-, Técnica de Manabí -UTM-, Técnica del Norte -UTN- Católica de Santiago de Guayaquil -UCSG-, del Azuay -UDA- y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- con el objeto de la realización de cursos sobre evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad.
- Suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional entre el CACES y la Universidad Abierta de Cataluña (UOC) con el objeto de facilitar el acceso a estudios universitarios oficiales de la UOC a los servidores del CACES, en el marco de sus competencias y atribuciones.
- Suscripción de 2 convenios de colaboración interinstitucional entre el CACES y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la

Cultura (OEI), con el fin de fortalecer y enriquecer los procesos de evaluación de las carreras de Medicina y Odontología.

- Suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional entre el CACES y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para la Organización del “Taller Regional de Formación de Evaluadores en el Sistema de Acreditación de Carreras ARCU-SUR, para las Titulaciones de Ingeniería”.

Además, el Presidente ha participación en varias redes internacionales como:

- Participación en los eventos organizados por la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES).
- Participación en la “Convención Global sobre el Reconocimiento de Títulos de Educación Superior” organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Participación en la “Reunión del Grupo de Trabajo sobre Aseguramiento de la Calidad y Reconocimiento de Períodos de Estudio” organizada por el Espacio Iberoamericano del Conocimiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- Pago afiliación a ENQA y membresía a RIACES 2018.

**Eventos internacionales en el Ecuador:** Organización de 5 eventos institucionales de carácter internacional:

- “Primer congreso internacional sobre la aplicación de instrumentos de evaluación de profesionales en carreras relacionadas con la salud”;
- “Taller regional de formación de pares evaluadores ARCU-SUR para las carreras de ingeniería”;
- “Seminario principio de calidad: CRES-2018 y reforma Loes/Ecuador”;
- “III Foro internacional aseguramiento de la calidad en la educación superior: vinculación con la sociedad”; y
- “I congreso internacional situación actual y prospectiva de la formación técnica y tecnológica en américa latina”.

## RETOS PARA EL 2019

- Avances en las adendas a los Acuerdos de Reconocimiento de Títulos Profesionales que el Ecuador ha suscrito con países como Chile y Argentina, tomando en cuenta lo contemplado en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
- Actualización y carga de información en el apartado de Asuntos Internacionales en la web del CACES

## GESTIÓN COMUNICACIÓN

- Creación de Red de Comunicadores de las IES, alimentación y administración.
- En comunicación interna se han enviado 121 mailing con mensajes al público interno.
- Coordinación de 186 eventos para logística desde la Presidencia del CACES, comisiones y direcciones técnicas.
- En redes sociales se publicó 872 post en Twitter y en Facebook se respondió a 1.002 usuarios.
- En cuanto a comunicación externa se envió 10 boletines de prensa y 36 mailing externos sobre procesos que encabeza el CACES.
- En cuanto a aparición en medios, desde la Unidad de Comunicación Social se gestionó 217 noticias en la prensa local y nacional; mismas que se registraron a pesar de no haber contado con el servicio de monitoreo.
- Cuantos usuarios de redes han aumentado hay que poner.

## RETOS PARA EL 2019

- Ejecutar un proyecto de fortalecimiento de la Unidad de Comunicación Social.
- Ejecutar campañas de posicionamiento del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación para públicos internos o externos.
- Mejorar el clima laboral con los públicos internos.
- Generar canales de comunicación eficientes y eficaces para nuestros públicos externos.
- Promover nuevos espacios de discusión y debate de la gestión del CACES en diferentes niveles (autoridades, profesionales, docente, estudiantes) de las Instituciones de Educación Superior - IES.
- Fortalecer la relación con los medios de comunicación públicos, privados e institucionales a nivel nacional y local para promover espacios de discusión y debate sobre los proyectos liderados por el CACES.
- Estructurar un manual de procesos que contenga todos los productos y servicios que oferta la UCS y socializarlo con todos los servidores que conforman el CACES, estructurar un manual de gestión de crisis comunicacionales.
- Promover actividades junto con comunicadores de la IES para informarles respecto a procesos que desarrolla el CACES, y vincularlos como promotores y difusores de dichos procesos al interior de las IES.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

**Implementación del proceso de elaboración del plan estratégico institucional 2019-2021:** Instrumento que guía la gestión institucional del CACES; construido de forma participativa, la propuesta del plan estratégico institucional describe las iniciativas y objetivos a ser alcanzados durante el periodo 2019-2021.

**Implementación del proceso de elaboración del plan de mitigación de riesgos a la gestión institucional del CACES 2018-2019:** Para disminuir los factores de riesgo que puedan ocasionar un impacto negativo en el logro de los objetivos institucionales. Se

generó el documento “Plan de mitigación de riesgos a la gestión institucional del CACES 2018-2019”.

**Implementación del proceso de elaboración del plan operativo anual consolidado, consensado y presupuestado 2019:** Se ha elaborado el plan operativo anual 2019 que constituye la desagregación del plan plurianual y contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, este documento está vinculado con el presupuesto.

#### **Construcción de instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación**

- Guía para la elaboración del plan de mitigación de riesgos.
- Instructivo para la elaboración de las evaluaciones trimestrales del plan institucional.
- Instructivo para el registro de información en la “ficha técnica de indicador”.

**Implementación del proceso de seguimiento y evaluación al plan operativo anual 2018:** Se definió procedimientos y mecanismos para la medición y análisis de la implementación del plan operativo anual; contiene el análisis de los indicadores de desempeño y métricas de los procesos, proyectos y planes de mejora. Permite identificar desviaciones e implementar acciones correctivas y de mejora del desempeño.

#### **Implementación del proceso de administración de los procesos organizacionales**

- Elaboración de 3 informes de la implementación de los procesos institucionales.
- Informe de cumplimiento indicadores homologados de eficiencia institucional: primer semestre 2018.
- Plan de mejoras de los procesos institucionales (PMC).
- Portafolio de servicios y taxonomía de servicios.
- Catálogo de procesos.
- Fichas técnicas de servicios (evaluar y acreditar a las IES, carreras y programas, aplicar el examen de habilitación para el ejercicio profesional de carreras de interés público y dar seguimiento y acompañamiento a los mecanismos de mejora continua a las IES).

### **GESTIÓN FINANCIERA**

Se realizó mensualmente un seguimiento y comunicación al cumplimiento de actividades planificadas y su ejecución presupuestaria, con la finalidad de que todas las áreas mejoren y alcancen las metas propuestas. En ese sentido la ejecución presupuestaria institucional se presenta de la siguiente manera:

**Por programa y actividad:**

PROG	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	DEVENGADO	EJECUTADO TOTAL
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.393.598,80	3.204.226,36	50,12%
<b>TOTAL PROGRAMA 01</b>				<b>6.393.598,80</b>	<b>3.204.226,36</b>	<b>50,12%</b>
55	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	001	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS Y SUS EXTENSIONES	1.828.104,30	1.247.993,03	68,27%
		002	EVALUACION Y ACREDITACION DE CARRERAS DE LAS CARRERAS DE SALUD	60.298,00	37.910,57	62,87%
		006	EXAMEN DE HABILITACIÓN PROFESIONAL	751.325,57	479.321,49	63,80%
		007	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS	607.701,26	307.968,75	50,68%
<b>TOTAL PROGRAMA 55</b>				<b>3.247.429,13</b>	<b>2.073.193,84</b>	<b>63,84%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>9.641.027,93</b>	<b>5.277.420,20</b>	<b>54,74%</b>

Fuente: Esigef 2018-CACES

**Por grupo de gasto:**

GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON EL ASIGNADO
510000	Gastos de personal	3.576.793,13	3.370.105,93	94,22%	34,96%
530000	Bienes y Servicios de Consumo	5.639.232,45	1.613.558,13	28,61%	16,74%
570000	Otros Gastos Corrientes	37.475,75	32.810,29	87,55%	0,34%
580000	Transferencias y Donaciones corrientes	158.904,20	78.771,20	49,57%	0,82%
840000	Bienes de Larga Duración	228.622,40	182.174,65	79,68%	1,89%
<b>TOTAL</b>		<b>9.641.027,93</b>	<b>5.277.420,20</b>	<b>54,74%</b>	<b>54,74%</b>

**Por Coordinación, Dirección o Unidad:**

DIRECCION / UNIDAD	CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	EJECUTADO	NO EJECUTADO	% DE EJEC.	% NO EJECUTADO
Dirección de Aseguramiento de la Calidad	914.131,93	559.018,04	355.113,89	61,15%	38,85%
Dirección de Estudios e Investigación	181.608,00	30.602,06	151.005,94	16,85%	83,15%
Dirección de Evaluación de Institutos Superiores	81.869,00	38.735,88	43.133,12	47,31%	52,69%
Dirección de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas	768.761,00	277.345,34	491.415,66	36,08%	63,92%
Coordinación General de Asesoría Jurídica	3.600,00	1.564,08	2.035,92	43,45%	56,55%
Dirección de Talento Humano (Gastos Operativos)	157.597,87	98.020,71	59.577,16	62,20%	37,80%
Dirección Administrativa Financiera (gastos operativos)	622.870,30	519.432,37	103.437,93	83,39%	16,61%
Dirección Administrativa Financiera (proyecto)	2.783.844,63	-	2.783.844,63	0,00%	100,00%
Unidad de Comunicación	148.970,67	28.451,21	120.519,46	19,10%	80,90%
Unidad de Planificación	16.494,00	13.745,78	2.748,22	83,34%	16,66%
Unidad de Tecnologías y Comunicaciones	384.487,40	340.398,80	44.088,60	88,53%	11,47%
<b>TOTAL</b>	<b>6.064.234,80</b>	<b>1.907.314,27</b>	<b>4.156.920,53</b>	<b>31,45%</b>	<b>68,55%</b>
Dirección de Talento Humano (Gastos de Personal agregadores de valor)	2.503.755,19	2.359.074,15	144.681,04	94,22%	5,78%
Dirección de Talento Humano (Gastos de Personal apoyo)	1.073.037,94	1.011.031,78	62.006,16	94,22%	5,78%
<b>TOTAL</b>	<b>3.576.793,13</b>	<b>3.370.105,93</b>	<b>206.687,20</b>	<b>94,22%</b>	<b>5,78%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9.641.027,93</b>	<b>5.277.420,20</b>	<b>4.363.607,73</b>	<b>54,74%</b>	<b>45,26%</b>

Fuente: Matriz de programación financiera -CACES

En la parte contable, se cuenta el 100% de cuentas contables analizadas con saldos depurados, información de existencias y bienes conciliado, mejoramiento en los procesos de control previo, y atención de pagos a proveedores y servidores, lo que se traduce en una gestión financiera eficiente.

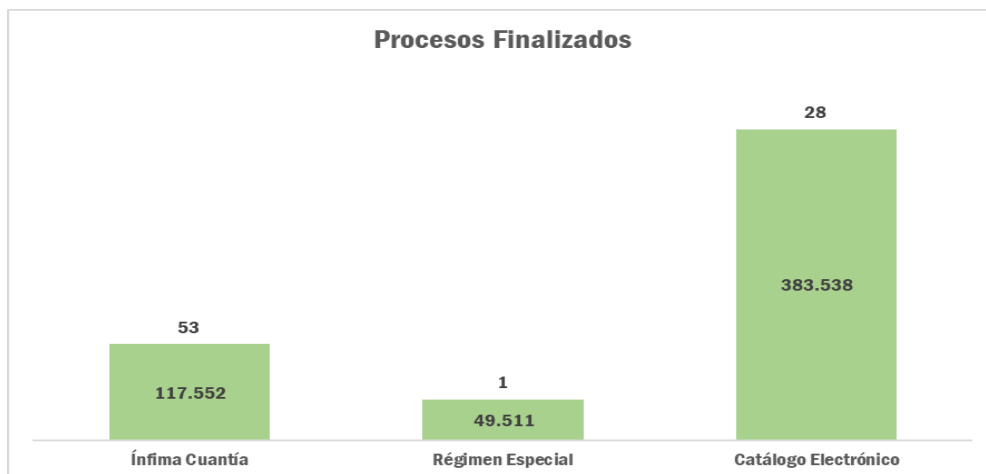
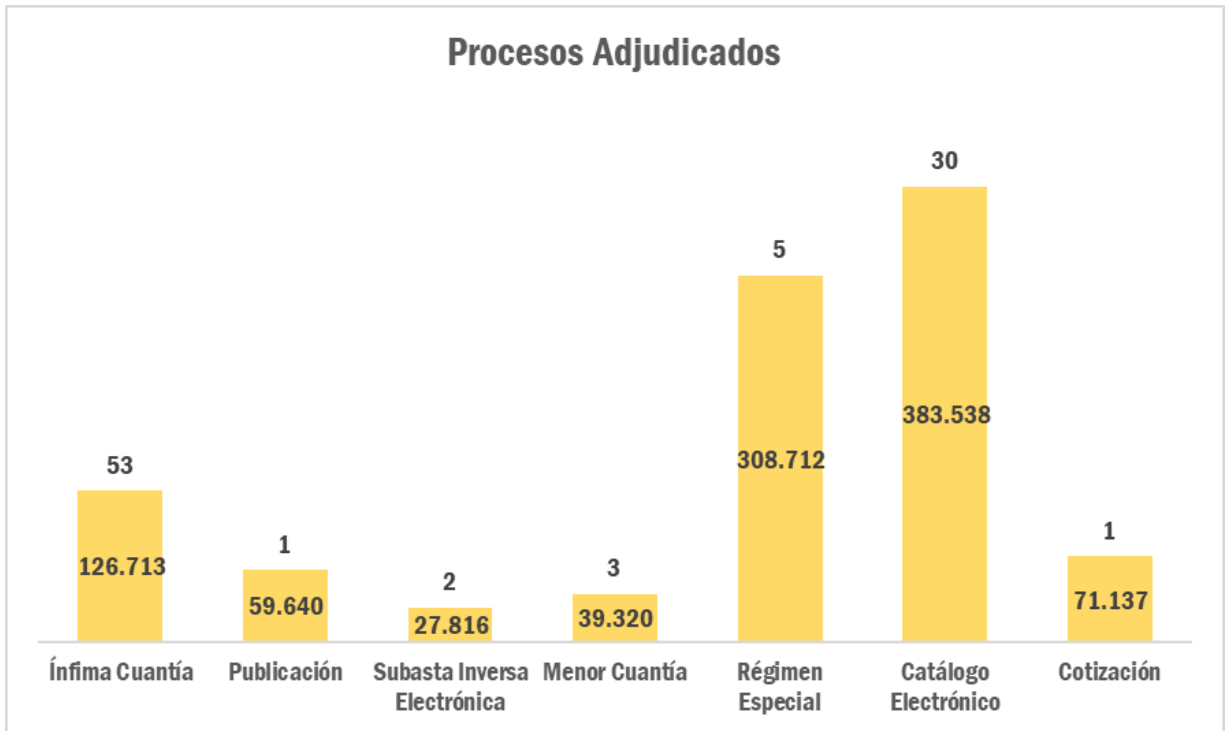
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La Coordinación General Administrativa Financiera ha brindado las facilidades logísticas y de contratación para la ejecución de los procesos de aplicación de exámenes de habilitación de las carreras, procesos de evaluación de carreras y aseguramiento de la calidad, que a nivel nacional han sido desarrollados por el CACES, en el marco de las competencias.

La contratación de bienes y servicios para la institución se realiza a través del portal de compras públicas, con base al plan anual de contratación – PAC, cumpliendo de manera transparente los requerimientos específicos para cada procedimiento, en función de la normativa vigente, es así como en el año 2018 se efectuaron los siguientes procesos:



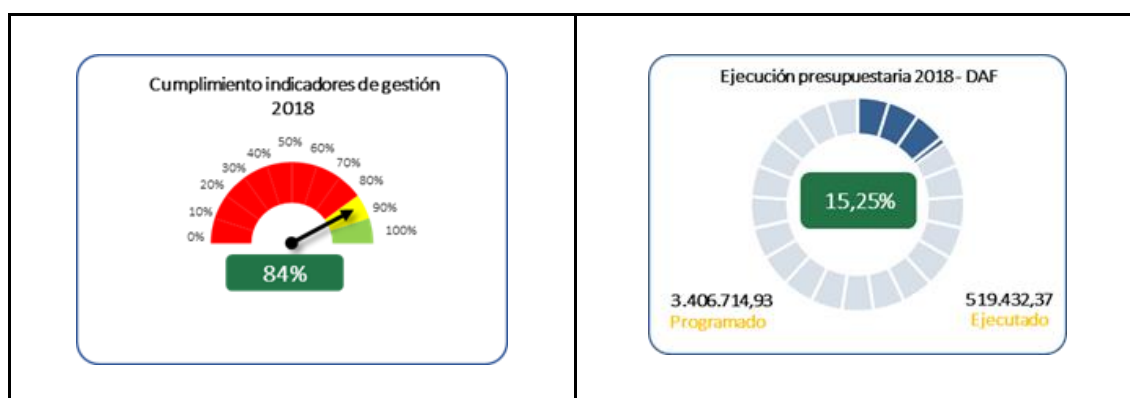
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	53	126.713,14	53	117.551,68
Publicación	1	59.640,00	0	
Subasta Inversa Electrónica	2	27.816,00	0	
Menor Cuantía	3	39.320,00	0	
Régimen Especial	5	308.712,38	1	49.510,88
Catálogo Electrónico	30	383.537,80	28	383.537,80
Cotización	1	71.137,24	0	
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>1.016.876,56</b>	<b>82</b>	<b>550.600,36</b>



Se apoyó a las áreas agregadores de valor en todos los procesos ejecutados mediante la asignación y reasignación de recursos y la atención de requerimientos en logística, materiales y de contratación pública, es así como, en los principales procesos técnicos, se presentó la siguiente ejecución:

DIRECCIÓN UNIDAD	PROCESO	VALOR EJECUTADO
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	GASTOS EXAMEN DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL CARRERAS DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA Y EXAMEN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE CARRERAS DE ENFERMERÍA - MARZO	203.668,07
	GASTOS EXAMEN DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL CARRERAS DE MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y ENFERMERÍA - JULIO	177.155,02
	GASTOS RELACIONADOS A LA OBTENCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CARRERAS Y TOMAS DE EXAMENES.	103.567,25
	ACOMPañAMIENTO EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CARRERAS	21.366,84
	ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS IES	53.049,71
	EVALUAR LA CALIDAD EDITORIAL DE LAS REVISTAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	5.280,00
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAIS	2.856,86
	INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	915,48
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE INSTITUTOS SUP	DETERMINACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA PROCESOS DE EVALUACIÓN DE INSTITUTOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES	23.617,42
	SOCIALIZACIÓN DEL MODELO	15.034,46
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE UNIVERSIDADES Y E P	CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	66.947,98
	EVALUACIÓN DE 12 CARRERAS DE MEDICINA	105.640,02
	EVALUACIÓN DE 5 CARRERAS DE ODONTOLOGÍA	37.910,57
	EVALUACIÓN DE 55 UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS	26.893,78
	EVALUACIÓN DE CARRERAS	24.545,99
	TALLER DE CAPACITACIÓN INTERNACIONAL DE EVALUADORES	15.407,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>883.856,45</b>

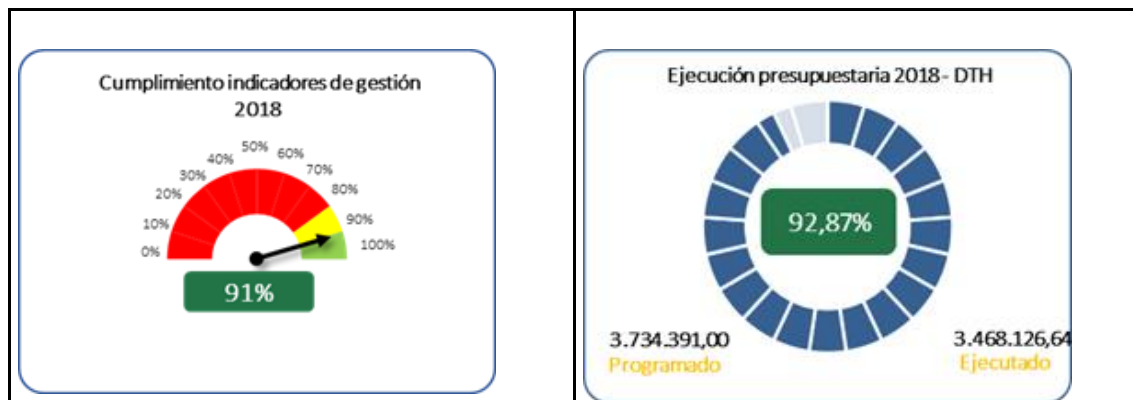
La ejecución de la planificación institucional y del presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera se presenta de la siguiente manera:



## GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- Ejecutar un proceso de catálogo electrónico para obtener el Servicio de Alimentación a los Trabajadores amparados bajo el Código de Trabajo.
- Brindar el servicio de transporte al personal de la Institución.
- Ejecutar el proceso de mejora de clima organizacional con respecto al cambio de la jornada ordinaria de trabajo.
- Optimizar el proceso de Control de Asistencia a través de la adquisición del biométrico.
- Mejorar los procesos de selección para realizar contrataciones de servicios ocasionales y profesionales.
- Ejecutar 14 procesos de selección de personal a través de concurso de méritos y oposición.
- Consolidar el archivo de gestión documental de talento humano con relación a los expedientes del personal activo y pasivo del Consejo.
- Elaboración de acciones de personal, contratos, informes técnicos.
- Elaborar el Instructivo para el Control de Uso de Uniformes para el personal del CACES.

De todas las actividades cumplidas por la Dirección de Talento Humano, La ejecución de la planificación institucional y del presupuesto de la Dirección de Talento Humano se presenta de la siguiente manera:



## RETOS PARA EL 2019

- Implementar la nueva Estructura Orgánica y Estatuto Orgánico por Procesos.
- Elaborar la reforma integral del Manual de Puestos en función de la nueva Estructura Orgánica y Estatuto Orgánico por Procesos.
- Gestionar la aprobación de la Planificación de Talento Humano en función de la nueva Estructura Orgánica y Estatuto Orgánico por Procesos.
- Gestionar la creación de puestos en función de la nueva Estructura Orgánica y el Estatuto Orgánico por Procesos.
- Ejecutar concursos de méritos y oposición en base a las creaciones aprobadas.
- Implementar el programa de Bienestar y Salud Ocupacional.

- Implementar el proceso de optimización y eficiencia de trámites a nivel institucional.
- Digitalización de los expedientes del personal activo.
- Implementar la planificación trimestral de la medición de los niveles de satisfacción de los usuarios externos.

**Cultura y clima organizacional** CREO QUE ES IMPORTANTE AÑADIR UN PÁRRAFO DENTRO DE LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE, DE TODO LO QUE SE HA HECHO, LOS BENEFICIOS DE LA GENTE QUE VA A LA UOC, LOS QUE ESTÁN EN LOS CURSOS, LOS TÉCNICOS QUE HAN ASISTIDO A VARIOS CURSOS QUE SE LOS HA ENVIADO PARA QUE PARTICIPEN, APRENDAN, TODO ESO ES GESTIÓN Y NO HAY NADA.

## **TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

- Contratación de los servicios de infraestructura tipo Cloud modelo IAAS, datos e internet seguros para instituciones públicas formando parte de la red nacional de datos e internet. (anillo de fibra) y enlace de internet Backup.
- Recursos disponibles en infraestructura de TI que sirven para alojar los sistemas de la institución, para mantener la continuidad de los procesos y garantizar mayor disponibilidad de los servicios.
- Contratación de los servicios de implementación de una solución antispam, endpoint protection y seguridad perimetral. Servicios que nos ayudan para la seguridad de la información tanto en el correo electrónico, equipos informáticos y de la red institucional protegiendo de posibles vulnerabilidades que existan en nuestra institución.
- Contratación del servicio de migración de correo electrónico institucional al nuevo dominio. Dentro del cambio a la estructura institucional establecida en la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES se procedió al cambio del dominio de nuestra institución de CEAACES a CACES.
- Adquisición de cámaras de videovigilancia, computadores de escritorio y portátiles. Se adquirieron cámaras para la seguridad de los edificios de la institución, equipos de escritorio para los funcionarios de la institución y equipos portátiles para las autoridades de la institución.

## **RETOS PARA EL 2019**

- El año 2019 el principal reto de la UGT es la actualización de la infraestructura tecnológica de almacenamiento, procesamiento y respaldos; que den soporte a la plataforma informática GIIES.
- Establecer metodologías, procedimientos e indicadores que ayuden a mejorar la gestión de riesgo y seguridad relacionados con TI, de la institución.
- Implementar el procedimiento para Control de Cambios, incorporarlo en todas las áreas.
- Difundir los servicios que oferta la UTI, con el fin de crear un acercamiento de ésta con las altas autoridades y la ciudadanía en general.

- Diseñar un Balance Score (cuadro de mando), que permita monitorear y evaluar las actividades de la UTI, de tal manera que sea fácil detectar la contribución de los resultados con los objetivos del CACES.

## ASESORÍA JURÍDICA

### Contratación pública

Se ha incidido positivamente en la gestión de contratación pública del CACES, a través de la emisión de informes, criterios, resoluciones, control de legalidad de los procesos, preparación de documentos contractuales, entre otras acciones.

- 42 resoluciones concernientes a fase previa de contratación pública (precontractual) autorizados por la **Presidencia** del Organismo.
- 5 contratos formulados a la **Presidencia** del Consejo relativos al sistema de contratación pública.
- 38 resoluciones atinentes a fase previa de contratación pública a través de la **Coordinación General Administrativa Financiera**, por delegación de la máxima autoridad.
- 13 contratos formulados a la **Coordinación General Administrativa Financiera**

### Aspectos de contratación de personal, delegaciones y comisiones

El talento humano es fundamental para el desarrollo de las actividades de las entidades públicas, su contratación responde a reglas específicas, de allí que esta Coordinación coadyuvara en la revisión y elaboración de los diferentes instrumentos jurídicos empleados para viabilizar lo expuesto, así como los procesos de delegación y comisión de servicios de funcionarios de la institución.

A continuación se hace referencia a la producción de esta Unidad en torno al presente ítem:

- 10 resoluciones de subrogaciones de Presidencia.

En este punto cabe indicar que la CGAJ revisa, los contratos de personal que realiza la institución.

### Aspectos presupuestarios

Como se indicó anteriormente, la gestión presupuestaria se encuentra indeleblemente sujeta al derecho. Esta Coordinación ha trabajado juntamente con el área administrativa financiera de la institución y demás involucradas, en asuntos relacionados con la ejecución presupuestaria del Organismo, siendo fundamental resaltar el control de legalidad aplicado y la elaboración de documentos jurídicos que viabilizan tal accionar administrativo.

A continuación, se especifican las resoluciones elaboradas por esta Unidad en torno a lo expuesto:

- 20 resoluciones de reforma presupuestaria.
- 1 resolución de apertura y/o asignación de caja chica.

### Academia

Son múltiples los procesos que en torno a este apartado se regulan en la normativa vigente de educación superior, igualmente son varias las actividades que la CGAJ desarrolla en relación con éste.

- 60 respuestas a solicitudes de revisión de las calificaciones obtenidas en el Examen de Habilitación Profesional ENEC y EHEP.

Esta Coordinación, a más de lo indicado desarrolla criterios jurídicos que se trasladan a la máxima autoridad con la finalidad de absolver consultas externas relacionadas con el ámbito académico.

#### **Cooperación interinstitucional.**

El CACES, con la finalidad de cumplir con su misión institucional y desarrollar efectivamente sus competencias legales ha requerido suscribir instrumentos legales de cooperación interinstitucional con entidades nacionales e internacionales.

Me permito hacer referencia a los siguientes productos procesados por esta Coordinación.

- 11 Convenios Interinstitucionales.
- 4 Actas de Terminación.
- 3 Anexos Modificatorios.
- 1 Plan de Acción.
- 4 Actas de liquidación
- Se han entregado 23 criterios jurídicos que han servido de fundamento para las decisiones de las diferentes unidades de la institución.

#### **Patrocinio judicial:**

La actividad de patrocinio de las causas seguidas por y contra el CACES es permanente, puesto que el seguimiento de los procesos representa la posibilidad de defender los intereses institucionales y, a través de éstos, los del Estado ecuatoriano.

El Consejo tiene en curso varios procesos judiciales, que se ventilan en diferentes juzgados, siendo éstos de naturaleza contencioso-administrativa, penal.

En síntesis, la defensa jurídica del Organismo se traduce en lo siguiente:

- 19 alegatos en Fiscalía.
- 13 alegatos en Juzgados.

#### **RETOS PARA EL AÑO 2019.**

El principal reto para el presente año es cumplir con el apoyo que se brinda a las diferentes unidades de este consejo.

- Cumplir a cabalidad, brindando respuestas eficaces a las solicitudes planteadas por la ciudadanía y satisfacer sus requerimientos.
- Actualización y expedición de normativa acorde a la reforma de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Atender criterios jurídicos, elaboración de instrumentos legales, convenios actas de liquidación y anexos modificatorios a los convenios.

### **GESTIÓN EN SECRETARÍA GENERAL**

#### **Actividades realizadas**

1. Programación y convocatorias a sesiones del Pleno del Consejo:
  - Se desarrollaron 34 convocatorias a sesiones del Pleno del Consejo, además se realizó 1 convocatoria referente a la reinstalación de una sesión del Pleno.

Las convocatorias fueron remitidas por correo electrónico.

2. Registros de asistencias, audios, actas de sesiones y resoluciones del Pleno del Consejo:

- Se levantaron 34 registros de asistencia a las sesiones del Pleno de este Organismo (quorum de sesiones).
- Se incorporaron a los archivos físicos y digitales de la Secretaría General 34 grabaciones de audios (CD) de las sesiones del Pleno del Consejo.
- Se realizó el levantamiento y revisión de 34 actas de las sesiones del Pleno del Consejo, correspondientes a 20 sesiones ordinarias y 14 sesiones extraordinarias.
- Se revisaron, imprimieron y suscribieron (dar fe) 837 resoluciones del Pleno del Consejo, de las cuales: 632 se adoptaron dentro de sesiones ordinarias y 185 en sesiones extraordinarias.

En la Secretaría General, de forma digital, se lleva un registro/inventario detallado de todas las resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo.

3. Oficios y memorando de notificación.

- Las 837 resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo fueron notificadas, conforme lo dispuesto en el contenido de estas, mediante oficios a los usuarios externos (IES, sustentantes EHEP) y mediante memorandos a los usuarios internos (Comisiones Permanentes y Ad-hoc).

Es importante señalar que las oficios y memorandos de notificación junto con las respectivas resoluciones del Pleno del Consejo, además de generarse por el sistema de gestión documental Quipux, son remitidos por correo electrónico (digitalización) y de forma física (copias certificadas).

- Se realizaron notificaciones de resoluciones de presidencia (designación de miembros y secretarios de comisión, y subrogaciones).
- Se realizaron notificaciones de informes, preliminares y de rectificación, de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras (enfermería – medicina “en proceso de acreditación”).

4. Copias certificadas de documentos.

- Se receptaron y despacharon 35 requerimientos de copias certificadas de documentos, realizados por usuarios internos (correo electrónico).
- Se atendieron requerimientos de copias certificadas para organismos de la Función Judicial (Fiscalía – Juzgados).

5. Certificados de acreditación de Instituciones de Educación Superior (IES), Carreras y Programas.

- Se atendieron 407 solicitudes de certificación y copias certificadas de acreditación y categoría de Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Se atendieron 387 solicitudes de certificación y copias certificadas de acreditación de carreras (principalmente de la carrera de medicina).
- Se atendieron 89 solicitudes de certificación no haber sido convocados a rendir el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional – EHEP.

Es importante indicar que a las personas que rindieron y aprobaron el EHEP se les ayuda “legalizando” sus certificados de habilitación para realizar trámites de apostilla en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

6. Proponer y planificar programas, planes y actividades de la Secretaría General y supervisar su ejecución.

- Presentación de la propuesta de nueva codificación de actas y resoluciones del Pleno del Consejo.
7. Registro de ingreso y salida de correspondencia.
- Se recibieron 2236 documentos, distribuidos mensualmente de la siguiente manera.- enero: 18, febrero: 57, marzo: 95, abril: 63, mayo: 253, junio: 301, julio: 269, agosto: 327, septiembre 264, octubre: 271, noviembre: 181, diciembre: 137.
  - Se despacharon 3108 documentos, distribuidos mensualmente de la siguiente manera.- enero: 298, febrero: 194, marzo: 282, abril: 174, mayo: 298, junio: 469, julio: 248, agosto: 180, septiembre 177, octubre: 461, noviembre: 216, diciembre: 111.
  - El subproceso “ingreso y salida de correspondencia” de la Secretaría General presentó 32 informes de actividades, en los que se detalla el registro del ingreso y salida de correspondencia por semana.
8. Propuesta de proyectos, instrumentos técnicos y protocolos de gestión documental.
- Documento “Requerimiento de equipamiento para fortalecer la gestión documental y archivística del Consejo”.
  - Levantamiento de procedimientos de la Secretaria General.
  - Actualización de responsables de archivos activos de la Institución (Tabla de responsables).
  - Propuesta inicial de herramientas metodológicas de archivo: Clasificación documental – Plazos de conservación.
9. Inventarios de archivos pasivos.
- Manejo y alimentación de información al “Inventario General Archivo Central”
10. Registro de préstamo y devolución de documentos.
- Se atendieron 86 requerimientos de “préstamo de expedientes” (Suscripción de actas).
11. Informe de la gestión documental.
- Informe de asignación y áreas disponibles para el Archivo Central del Consejo.
  - Informe sobre visita técnica del CES al Archivo Central del Consejo.
  - Informe de lineamientos de transferencias primarias
  - Informe de necesidades de la situación actual del Archivo Central
12. Informes de atención a usuarios internos y externos.
- Se atendieron 12 requerimientos de información sobre expedientes que reposan en el Archivo Central.
  - Los subprocesos “Apoyo al Pleno del Consejo” “Ingreso y salida de correspondencia” y “Gestión Documental y Archivo” de la Secretaría General presentaron 32 informes semanales de actividades en los que se detalla la atención brindada a usuarios internos y externos.
  - Se implementó la nueva codificación de actas y resoluciones del Pleno del Consejo.
  - Avances en el establecimiento de herramientas metodológicas de archivo.



### RETOS PARA EL 2019

- Mejoramiento del apoyo logístico al Pleno del CACES.
- Fortalecimiento del talento humano de la Unidad.
- Poner en vigencia las herramientas metodológicas de gestión documental.
- Contar con responsables de archivos activos estables en sus funciones y capacitados.
- Iniciar transferencias documentales al Archivo Central.

### APORTES CIUDADANOS 2018

ENTIDAD REQUIRIENTE	APORTE CIUDADANO
<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA (ITSHCPP)</b>	Identificar en qué medida la calidad de la educación superior será primordialmente considerada en la autoevaluación de las IES.
<b>UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</b>	<p>Es importante conocer qué carreras ingresarán a un proceso de evaluación del entorno de aprendizaje en el año 2019.</p> <p>Para el año 2019 ¿se darán a conocer los modelos de evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras presenciales, semipresenciales y de modalidad abierta y a distancia?</p> <p>Para el año 2019 ¿se ha previsto la realización de eventos de capacitación sobre temas de aseguramiento de la calidad para profesores y Comisiones de Evaluación Interna de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país?</p>
<b>UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS</b>	<p>El proceso de levantamiento de información integral en el sistema SIIES, exigido durante el año 2018 a las universidades y escuelas politécnicas a pesar que en primera instancia reemplazaba a la entrega de información que venían realizando las IES en el sistema SNIESE, no guardó relación con el mismo y por tanto se dieron los siguientes inconvenientes que deben mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La plataforma SIIES está diseñada para la medición de indicadores cuantitativos sobre la base de fórmulas para cada indicador, mientras que la información que veníamos cargando anualmente en el sistema SNIESE, recogía bases</li> </ul>



	<p>de datos. Eso hace que la petición sea incompatible con la funcionalidad del sistema SIIES.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los plazos establecidos para cargar información tan detallada y correspondiente a un periodo de dos años no fueron suficientes.</li><li>• Existen inconvenientes con el uso del sistema para cargar información ya que en el mismo se vinculan los procesos de acreditación y evaluación de universidades y carreras.</li></ul>
--	--